

Loa quanto he nombrado a vos el Cadete D.ⁿ Bernar-
do Saravia, de Queca, por Subtheneriente de la Com-
pania de D.ⁿ Garcia Barba, una delas del Segundo
Batallon, del Regimiento de Infanteria de
Granada, de que es Coronel, el Marqués de
San Miguel; Lo tanto mando al Capitán
General, o, Governador delas Armas a quien
tocare, de la orden combeniente, para que re os
forme suento, y ponga en posesion de dicha
Subthenerencia, con el sueldo que os corre
pondiéndose segun el ultimo Reglamento, y
que los demas Cauos, mayores, y menores de más
Executos, os tengan por tal Subtheneriente, guardan-
doos, y haciendooos guardar las preheminen-
cias, y exenpciones que os tocan, que asi es mi
Voluntad, y que del presente se tome Voto
en la Secretaria del Real Acuerdo de Madrid

dentro de dos meses de su fecha, con advertencia que de no
espectarse así, sea ymbatida esta, y por los
oficios del Suelto, o, personas a quienes pertene
crece. Dado en Madrid a Vinte, y tres de Diciem
bre, de mil setecientos y nueve.

Yo el Rey.

Reg^{do} en las. ^{ria} de la R^a Cam^{ra} de Mad^{rid}
en virtud de nueva orden de S. M. por
hauere pasado el termino de los Meses
Ma^{da} 24 de enero de 1710

Juan Manuel de
Heredia de Sada

Joseph de Armada

Es Heredero de lo oficial la narratiba por auer
se Reg^{do} en el Cam^{ra} p^{re}smido por S. M. Jho Vt supra =
Heredia

1710
Nombram. de Subten. del Reg. Batallon del Regim. de Infan. de Granada,
al Cadete D.^o Bernardino Sarrama de Nueva.

Puerto de S.^{ta} Maria y Hen. veinte y nueve de Dto.
Cumplase. leg. S. M., de Dios leg. y de la Santa,

Francisco de Arango

En la com. de Valdegracia de
Andalucía, donde cada Setenta y
seis años se nombra en veinte
y nueve de Hen. de Dto.

Gabriel de
Mag. de Valdegracia